



LABORATORIO DE PATOLOGÍA Y CITOLOGÍA ALHUMED LTDA

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

La Asamblea General de Accionistas teniendo en cuenta:

1. Que durante el año 2025 la empresa obtuvo utilidades líquidas por la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$287'425.254).
2. Que es potestad de la Asamblea de Accionistas decidir sobre dichas utilidades y en consecuencia,

RESUELVE

1. **Artículo primero:** Aprópiense de las utilidades líquidas obtenidas en el año 2025, la suma de CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$187'425.254), para el fortalecimiento y sostenimiento del laboratorio.

Es importante invertir los recursos para asegurar el flujo de caja, funcionamiento del laboratorio y cumplimiento de compromisos adquiridos.

Artículo segundo: Déjese como utilidades a distribuir la suma de cien millones de pesos m/cte. (\$100'000.000)

Proyecto de Distribución de Utilidades presentado por la Junta Directiva y a consideración de la Asamblea de Accionistas.